ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA(S) DEL CONTRATO

CONTRATO No.	:	CMC-CPS-033-2025
OBJETO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN ASUNTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE COTA
CONTRATANTE	:	CONCEJO MUNICIPAL DE COTA CON NIT 900.280.346-8
CONTRATISTA	:	JANET ANDREA AMORTEGUI GARCIA
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	:	OCHO MESES
PRORROGA No.1	:	DOS MESES Y DOS DÍAS
PRORROGA No.2	:	DIEZ DÍAS
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	:	DIEZ MESES Y DOCE DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	:	CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($52.000.000) MCTE
VALOR ADICION No.1 DEL CONTRATO	:	TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($13.433.333)
VALOR ADICION No.2 DEL CONTRATO	:	DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($2.166.666)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($67.816.666)
ASEGURADORA	:	SURA
TOMADOR/GARANTIZADO	:	JANET ANDREA AMORTEGUI GARCIA C.C. 1.070.916.784 DE COTA
ASEGURADO	:	CONCEJO MUNICIPAL DE COTA CON NIT 900.280.346-8

Cra. 5 No 12 - 10, Parque Principal Luis Carlos Galán - Tels: 3106952550
concejodecota@hotmail.com / www.concejo-cota-cundinamarca.gov.co

AMPAROS	GARANTÍA No	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE - HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16404270	$5.200.000,00	12/02/2025	12/04/2026

ADICIÓN Y PRORROGA No. 1 DE LA GARANTÍA (En caso de que aplique)

AMPAROS	GARANTÍA No	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE - HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16404270	$1.343.333,00	14/10/2025	14/06/2026

ADICIÓN Y PRORROGA No. 2 DE LA GARANTÍA (En caso de que aplique)

AMPAROS	GARANTÍA No	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE - HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16404270	$6.781.666,00	12/02/2025	30/06/2026

El CONCEJO MUNICIPAL DE COTA, aprueba la garantía presentada por el contratista conforme a las condiciones exigidas en el Contrato y lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2015.

Dada en el Municipio de Cota – Cundinamarca, el día 16 del mes de diciembre de 2025.

OSCAR HERNANDO PULIDO ORTIZ
Presidente Concejo Municipal de Cota

Proyectó: Cielo Moreno - Apoyo en Contratación
Revisó: Luis Quevedo - Asesor en Contratación
Aprobó: Oscar Pulido – Presidente del Concejo

Cra. 5 No 12 - 10, Parque Principal Luis Carlos Galán - Tels: 3106952550
concejodecota@hotmail.com / www.concejo-cota-cundinamarca.gov.co